

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Veintiséis (26) de Septiembre de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA: INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE: MARÍA LUCÍA VÉLEZ SÁNCHEZ
ACCIONADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES
RADICADO: 05001-33-33-012-2014-01209-00

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de la señora **MARÍA LUCÍA VÉLEZ SÁNCHEZ**, identificada con la cédula no. 21.619.084, quien actúa a través de apoderada judicial, el escrito allegado por la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES**, mediante el cual se informa del cumplimiento del fallo de tutela proferido el día veintiocho (28) de agosto de 2014, para lo que considere pertinente.

La juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR.

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRONICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **30 SEPTIEMBRE DE 2014**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario